

SANIDAD

Los hospitales públicos se preparan para prescribir los dispensadores de infusión continua de insulina

- El Servicio Canario de la Salud regula por fin los criterios para su prescripción
- El joven de 14 años al que se le negó el aparato logrará ahora una autorización

LA PROVINCIA / DLP
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Servicio Canario de la Salud (SCS) comenzará en breve a dispensar a través de la red de hospitales públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias los dispensadores de infusión continua de insulina, después que un grupo de expertos adscrito a la administración se haya encargado de unificar los criterios de prescripción de estos dispositivos.

De esta forma han quedado ya regulados por los servicios de Endocrinología de los centros hospitalarios los criterios para que los usuarios que necesiten la bomba puedan beneficiarse de ella. Prestación, por otra parte, aclara la Consejería de Sanidad y Consumo a través de un comunicado de prensa, de la que se pueden beneficiar los enfermos diabéticos que cumplan los condicionantes de indicación establecidos en una Orden del Ministerio de Sanidad.

La medida beneficia al joven Javier Rodríguez al que, tal como adelantó este periódico esta semana, el SCS negó la bomba de insulina pese a su prescripción por un endocrino. Sanidad entiende que una vez regulada la prescripción de este aparato y teniendo en cuenta que el chico, de 14 años, cumple con los requisitos establecidos, "su petición será autorizada".

Hasta el momento, sigue el comunicado, las bombas de infusión se han venido administrando en los centros hospitalarios de ambas provincias a un número reducido de pacientes, cantidad que se incrementará al estar definida su prescripción. En este sentido, se calcula que unos 20 enfermos de la Comunidad Autónoma requerirán al año la implantación de uno de estos dispositivos.

CRITERIOS. Los criterios que deben reunir los pacientes susceptibles de recibir uno de estos aparatos son, según la clasificación establecida: que sean pacientes diagnosticados de diabetes tipo uno en estado de gestación o que se hayan mantenido, al menos seis meses antes de adoptar la bomba de insulina, dentro de un programa de inyecciones múltiples, como mínimo tres diarias, y que hayan requerido ajustes frecuentes de la dosis de insulina; pacientes, también, que hayan completado un programa educativo sobre el cuidado en la diabetes.

En tercer lugar se tiene en cuenta en los criterios establecidos por Sanidad que los enfermos que soliciten el dosificador acrediten una frecuencia



El joven Javier Rodríguez, hace unos días, con su madre. | ADOLFO MARRERO

media de cuatro autocontroles diarios de glucemia durante los dos meses previos a la adopción de la bomba. Por último, dichos diabéticos, manteniéndose en régimen de inyecciones múltiples, deben experimentar además algunas circunstancias como de un historial de hipoglucemia recurrente o amplias variaciones en la glucemia

preprandial.

Cuando los hospitales públicos canarios normalicen la distribución de dispensadores de infusión continua de insulina se logrará un importante avance en la lucha contra una enfermedad en la que la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa a la cabeza de España en número de enfermos.

Es tal la generalización de la diabetes en la sociedad canaria, que en el propio Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria llegó a constituirse hace más de un año una comisión de estudio para adoptar medidas para la medición de los niveles de azúcar en los colegios públicos y las instalaciones deportivas municipales.

Alberto Puche: "Los enfermos no tienen por qué seguir mendigando estas cosas"

M. A.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El presidente de la Asociación de Diabéticos de Las Palmas, Alberto Puche, asegura que teniendo en cuenta que Canarias tiene el índice más alto de enfermos por diabetes de todo el Estado, "no nos sirve el argumento de que no haya otra comunidad en España que pague los enfermos los dosificadores de insulina. Es más, los enfermos no podemos seguir mendigando cosas como estas. Con esas bombas", subraya, "lo único que buscamos es mejorar nuestra calidad vida".

Señala Puche que ante los altos niveles de incidencia de esta enfermedad en las Islas "lo más lógico es que el Servicio Canario de Salud hubiera sido pionero en dar a los diabéticos estos dispensadores sin tener



Alberto Puche. | LA PROVINCIA / DLP

que mendigarlos", como ha venido ocurriendo hasta la fecha.

Como ejemplo de la alta incidencia de la diabetes en el Archipiélago, el presidente de la asociación recuerda que

aproximadamente el 54 por ciento de las amputaciones no traumáticas que se producen en Canarias son como consecuencia directa de los efectos de esta enfermedad.